

considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, E IN-DUDABLEMENTE TRIUNFARA EN ESTE DEPARTAMENTO; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; éste no tiene ideas fijas; no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de acción; en una palabra, señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo esto es el caos, y tal es el estado del departamento de Michoacán.» Arrangoiz, tomo citado, págs. 325 y 326, añade: «Maximiliano dijo y escribió que la publicación de la carta (*ú oficio en que hizo su renuncia del Moral*) era una vil traición y había llamado á la corte á su autor para que respondiera; que el partido conservador hacía traición al Imperio; pero que el Gobierno tenía los ojos abiertos para castigar á los traidores, lo mismo en México que á los que influían en Roma,» aludiendo al Arzobispo.»

Junio. Primer jardín público en Lagos (el contiguo á la fábrica «Victoria»), plantado por el Jefe Político Santiago Aguilar.

Julio 6. Establecimiento de una Academia de Ciencias y Literatura por Maximiliano. Zamacois en el tomo 18, pág. 8, hablando del discurso de inauguración que pronunció el Emperador en la gran sala del palacio Imperial, dice: «Después de la bella descripción que hizo de la importancia del cultivo de las ciencias, dió una ligera pincelada sobre lo que habían sido durante los tres siglos que el país fué gobernado por los reyes de España, y desconociendo verdaderamente la historia de aquel largo período, en que los monarcas españoles enviaron á México sus hombres más eminentes en todos los ramos del saber humano; sin tener presentes los ilustres hijos que había producido México en ciencias, artes y literatura, sin interrupción, desde poco después de su unión á España hasta su emancipación; sin conocer, repito, nada de lo que no debía ignorar un monarca respecto del país que había sido llamado á regir (1), dijo: que en México «había habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de ultramar que prolongaban esta noche fría y triste.»—El Emperador, como se ve, se había inspirado en las erróneas ideas vertidas por su Ministro de Instrucción Pública y Cultos, en el informe que le presentó sobre el plan de estudios.»

Julio, 6. Los Jesuitas de Roma se negaron á cantar en su iglesia de «El Jesús» un *Te Deum* que solicitó Aguilar y Marocho, por ser dicho día el del cumpleaños de Maximiliano (2).

Julio, 8. El Papa desechó el proyecto de concordato que solicitaba la Comisión mexicana, y cortó relaciones diplomáticas con Aguilar y Marocho (3).

(1) Con las verdades históricas dichas por Maximiliano y por su Ministro Siliceo, se sulfuró el historiador vizcaíno, como es común en casi todos sus compatriotas.

(2) Los monarquistas de México decían que este y otros hechos de Aguilar y Marocho vulneraban su fidelidad á las creencias católicas.

(3) Cuando Maximiliano supo los sucesos acaecidos en Roma en los días 6 y 8 de Julio, en conversaciones públicas decía que «Su Santidad estaba mal aconsejado; que el haber rehusado la Iglesia (el 6 de Julio), no le ofendía á S. M. en la época actual; que lo único que hacía era demostrar la debilidad en que había caído la Corte de Roma; que él era más católico que otros Soberanos y no cedería á las amenazas de Roma, pues no tenía más responsabilidad que para con Dios y su conciencia de Soberano; que los Arzobispos y Obispos mexicanos no comprendían su época ni el verdadero catolicismo; que á

Julio, 16. Batalla de Tacámbaro ganada por el Barón Vander-Smissen á la cabeza de un ejército belga-mexicano, al General José María Arteaga, acción que fué tan importante á los imperialistas como lo había sido la del 11 de Abril en la misma población á los republicanos. El ejército mexicano fué mandado por el Coronel Ramón Méndez, por lo que Maximiliano lo nombró Comendador de la Orden de Guadalupe.

Julio, mediados. Johnson, Presidente de los Estados Unidos, sucesor de Lincoln, no quiso recibir una carta de Maximiliano, diciendo que el Gobierno de Washington no reconocía más Gobierno en México que el de Juárez.

Agosto, 1.º Acción en el Estado de Chihuahua ganada por el General francés Brincourt al General Negrete, Ministro de la Guerra de Juárez.

Agosto, 5. Juárez salió de la ciudad de Chihuahua para Paso del Norte.

Agosto, 7. Destitución del Dr. Basilio José Arrillaga, provincial de la Compañía de Jesús, del empleo de Rector del colegio de San Ildefonso, con gran sentimiento de todos los monarquistas; destitución ordenada por Maximiliano, en venganza de que los jesuitas de Roma no habían querido cantar el *Te Deum* el día de su cumpleaños.

Agosto, 15. Entrada del General Brincourt en la ciudad de Chihuahua.

Agosto, mediados. Llegada de Eloin á la ciudad de México de vuelta de Europa.

Agosto, 24. Maximiliano salió de México para hacer un viaje por Texcoco, Chapingo, Teotihuacán, Otumba, Cempoala (donde se detuvo á contemplar el acueducto), Pachuca (donde se detuvo á visitar las minas) y Tulancingo.

Septiembre, 3. Vuelta de Maximiliano á México, en donde entró á las cinco de la mañana sin solemnidad.

Septiembre, principios. Epitacio Huerta, después de haberse embarcado en San Sebastián, desembarcó en Nueva York, se presentó á D. Matías Romero, Ministro mexicano en Washington, y dirigió una carta á Juárez, poniéndose á su disposición para combatir contra el Imperio. Juárez le contestó: «La presencia de Ud. es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacán, será mejor; pero como su ida de Ud. para aquel rumbo depende de la más ó menos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado á lo elección de Ud., según los datos que tenga. . . . Aún no emprenden los franceses su marcha para este punto, y si por el interior se les sigue llamando la atención, muy difícilmente podrán venir hasta aquí. Ya los comienza á agobiar el cansancio y la miseria. Otro poco de tiempo y de constancia bastará para derrotarlos.»

Septiembre, 9. Francisco Facio fué destituido por Maximiliano «por razones de conveniencia» del cargo de Ministro mexicano en Madrid y fué nombrado en su lugar Aguilar y Marocho.

Septiembre, 16. Privilegio concedido por Maximiliano á los descendientes del Emperador Iturbide, cuyos artículos principales fueron los siguientes: «1.º S. M. dará una alta posición á los dos nietos del Emperador, D. Agus-

muchos de ellos les faltaba un corazón cristiano; que si el Papa le excomulgaba, sería el cuarto Archiduque de Austria que lo hubiera sido. . . . que «Su Majestad (Carlota) era más roía que él.» (Arrangoiz, tomo cit., págs. 341 y 342). El historiador añade: «lo cual, por desgracia, lo había manifestado bastante esta señora con su influencia en los asuntos religiosos y su antipatía al clero alto.»

tin y D. Salvador, así como también á la hija del mencionado Emperador D^a Josefa de Iturbide. . . 5.º El Gobierno de S. M. mandará entregar por la Caja Central del Estado, á los Señores D. Agustín, D. Angel, D. Agustín Cosme, D^a Josefa y D^a Sabina de Iturbide la suma de \$ 30,000 al contado, y 120,000 en letra sobre París al curso de cambio, y pagaderos \$ 60,000 el 15 de Diciembre del presente año y 60,000 el 15 de Febrero de 1866, lo que hace un total de \$ 150,000 (ciento cincuenta mil pesos) á cuenta del crédito que tienen contra la Nación» (1).

Septiembre, 22. Acción de Alamos (Estado de Sonora), ganada por el jefe imperialista José María Tranquilino Almada, vecino de la misma población, al General Antonio Rosales y á su subalterno el Coronel médico An-

(1) Arrangoiz, obra cit., tomo 4.º, págs. 12 y 13. El historiador añade: "Muchos le dieron un carácter político á este acto del Emperador: creían que significaba la adopción de la familia de Iturbide para que fuera su sucesor en el trono el niño D. Agustín; pero yo, tanto porque Maximiliano se cuidaba muy poco de México, como por las noticias que he adquirido, soy de opinión que no tuvo idea política; que obró en virtud de uno de esos arranques sin cálculo, tan frecuentes en S. M."

Familia de Iturbide. Tuvo esposa que fué Doña Ana María de Huarte, criolla moreliana, y ocho hijos; D. Agustín Jerónimo, D. Angel, D. Salvador, D. Felipe, Doña Juana, Doña Jesús, Doña Josefa y Doña Sabina.

Doña Ana María de Huarte, después del fusilamiento de Iturbide, vivió en Filadelfia donde murió el 21 de Enero de 1861, á la edad de 77 años.

D. Agustín Jerónimo vivió en Colombia (donde militó á las órdenes de Simón Bolívar), Estados Unidos, México, París y otra vez Estados Unidos, y murió en Nueva York en Diciembre de 1866.

D. Angel se casó en Estados Unidos con la señora norteamericana Alsia Breen, el 2 de Abril de 1863, de la que tuvo un hijo llamado Agustín Cosme, y murió hace tres ó cuatro años en la capital de México.

D. Agustín Cosme, durante su niñez, vivió en el Palacio Imperial; pero al salir Maximiliano de la capital le devolvió á sus padres, quienes se marcharon con él á los Estados Unidos, donde fué puesto en la Universidad de Georgetown, después en el Colegio de Ascott, en Inglaterra: en ambos hizo rápidos progresos. En compañía de su tutor el Illmo. señor Obispo Montes de Oca, recorrió las principales ciudades de Europa, é ingresó después al Colegio de Saint Michel, en Bruselas, para hacer los estudios preparatorios de la carrera militar. Volvió á continuar sus estudios en Georgetown, donde obtuvo altas distinciones conquistadas por su aplicación al estudio y su talento, y en 1882 fué recibido en la Escuela Militar de Chapultepec, donde hizo notables progresos. Separóse para hacer un nuevo viaje y volvió al país en 1888, ingresando como Alférez en el 7.º Regimiento.—El 25 de Abril del año de 1890 publicó una carta dirigida al Director de *El Tiempo*, la cual le valió ser separado del Ejército y condenado á un año de prisión por un Consejo de Guerra. Quince meses después extinguió su condena y fué puesto en absoluta libertad.

D. Salvador se casó con una señora Alarcón, de la que tuvo un hijo llamado también Salvador, y murió en Tepic siendo Administrador de la Aduana Marítima de San Blas.

D. Salvador, hijo, después del privilegio que le concedió Maximiliano, fué Guardia Noble del Papa. Después de la caída del Imperio vivió en París con una renta de 2,000 pesos anuales que le donó el Emperador de Austria, y murió en la misma ciudad en 1869.

D. Felipe murió en Matamoros antes de la revolución de Ayutla, desempeñando un empleo del gobierno.

Doña Juana y Doña Jesús murieron en Filadelfia á poco tiempo después de establecidas allí.

Doña Josefa en 1868 vivió en Versalles, y Doña Sabina el mismo año vivía en Filadelfia.

Estas noticias, en su mayor parte, las he tomado de un folleto intitulado "Apuntes Históricos" publicado en Toluca en Junio de 1868 por D. José R. Malo, sobrino del Emperador Iturbide, á la sazón de estar confinado en la misma ciudad.

tonio Molina, quienes murieron en la acción. Se halló también en ella en las filas republicanas el Coronel Joaquín Sánchez Román.

Septiembre, 27. Zamacois, en el tomo cit., pág. 326, dice: «Después de largos meses de discusiones, se había firmado al fin el 27 de Septiembre una *Convención* entre el Ministro D. José Fernando Ramirez y M. Danó sobre las expresadas reclamaciones, no comprendiendo la de Jecker. Se fijó en cuarenta millones de francos ó sean ocho millones de duros la suma que debía pagar México, efectuándolo en título de rentas mejicanas á la par que el gobierno francés había de repartir de la manera que juzgara conveniente entre los reclamantes.—Como ya éste tenía á buena cuenta 16.440,000 francos, ó sean tres millones doscientos ochenta y ocho mil duros, que eran los que representaban las sumas entregadas á 63 por 100, según señalaba el artículo 12 de la *Convención* de Miramar, quedaban por entregar 23.560,000 francos, esto es, cuatro millones setecientos doce mil duros en dona á la par, que debía verificar la Comisión de Hacienda de México en París, quedando derogados el artículo 14 y la última parte del 12 de la *Convención* de Miramar.

Septiembre, 30. Inauguración de la estatua de Morelos en la plazuela de Guardiola, en la que Maximiliano pronunció un discurso, cuyos conceptos contra el gobierno español escucen á Zamacois. Juan N. Almonte presenció con júbilo la elevación de la estatua de su padre; mas en el orden político se vió ese día en la plaza de Guardiola un verdadero *adefesio*: la persona de un monarca extranjero, la estatua de un padre republicano, que había fundado el Congreso de Chilpancingo y había luchado y muerto por libertar á México de toda dominación extranjera, y la persona de un hijo que había traído á México al monarca extranjero.

Octubre, 1.º Bazaine recibió este parte oficial remitido de Mazatlán por el Comandante francés Barón de Aymard: «Juárez ha pasado la frontera por Paso del Norte y se ha dirigido á Santa Fé» (capital de Nuevo México). Varios partes telegráficos remitidos de Sonora á Bazaine confirmaban la noticia, que reprodujeron todos los periódicos imperialistas (1).

Octubre, 3. Famosa ley penal. Junta con ella publicó Maximiliano una proclama que principiaba de esta manera: «Mexicanos: la causa que con tanto valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez había ya sucumbido, no sólo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio».

Los artículos principales de la ley fueron los siguientes: «Art. 1.º Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen ó no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales; y si se declarare que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia.»

»Art. 5.º Serán juzgados y sentenciados con arreglo al art. 1.º de esta ley:—I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con di-

(1) Zamacois en el tomo 18, pág. 62, dice: "Nada, sin embargo, estaba más lejos del pensamiento de D. Benito Juárez, que esa determinación. "Yo cansaré á las tropas francesas y haré que regresen; la Francia lo desea," había dicho y escrito, como tengo referido, y firme en esta idea estableció su Gobierno en Paso del Norte."

nero ó cualquiera otro género de recursos.—II. Los que les dieran avisos, noticias ó consejos.—III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren armas, caballos, pertrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra.»

«Art. 6.º Serán también juzgados con arreglo á dicho art. 1.º—I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relaciones que puedan importar connivencia con ellos.—II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas.—III. Los que vertieren de palabra ó por escrito especies falsas ó alarmantes, con las que se puedan alterar el orden público, ó hicieren contra éste cualquier género de demostración.—IV. Todos los propietarios y administradores de fincas rústicas, que no dieran oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.»

«Dado en el Palacio de México, á 3 de Octubre de 1865.—Maximiliano.—El Ministro de Negocios Extranjeros y encargado del de Estado, José F. Ramírez.—El Ministro de Fomento, Luis Robles Pezuela.—El Ministro de Gobernación, José María Esteva.—El Ministro de la Guerra, Juan de Dios Peza.—El Ministro de Justicia, Pedro Escudero y Echanove.—El Ministro de Instrucción Pública y Cultos, Manuel Siliceo.—El Subsecretario de Hacienda, Francisco de P. César» (1).

Octubre, principios. La Baja California se adhirió al Imperio.

Octubre, 9. Circular del Sr. Peza, Ministro de la Guerra, á todas las Cortes Marciales, en la que les dijo: «Las Cortes Marciales encargadas especialmente del exacto cumplimiento de esta soberana disposición (*ley de 3 de Octubre*) deben desplegar la energía y actividad que las circunstancias demandan imperiosamente, *haciéndose responsables por su morosidad ó commiseración*, de las fatales consecuencias á que pudieran dar lugar con una *lenidad y clemencia* que repugnan la humanidad, la civilización, etc.»

Octubre, 11. Circular *confidencial* de Bazaine á todos los jefes franceses, en la que les dijo entre otras cosas semejantes: «Es preciso por ambas partes matar ó hacerse matar» (2).

Octubre, 13. Acción de Santa Ana Amatlán, cerca de Uruápan, ganada por el Coronel Ramón Méndez al General José María Arteaga, por la que aquel recibió de Maximiliano en premio el nombramiento de General de Brigada. Méndez hizo prisioneros á los Generales Arteaga y Salazar y á otros muchos (3).

Octubre, mediados. «Maximiliano. . . . anunció ante su Consejo el proyecto de hacer ofrecer á Juárez la Presidencia del Supremo Tribunal y su sincero designio de atraer á su derredor á todas las ilustraciones del país. Como medio preliminar de negociaciones, redactó el decreto de 3 de Octubre (4).

(1) En el mismo mes de Octubre renunció Siliceo la Cartera de Instrucción Pública y Cultos, y fué nombrado Francisco Artigas.

(2) «México á través de los Siglos», tomo 5.º, pág. 728.

(3) Méndez preguntó á México lo que debería hacer con los prisioneros, y tanto por el Ministerio de Guerra de Maximiliano, como por el Cuartel General de Bazaine, se le contestó que procediera con estricta sujeción al decreto vigente. («México á través de los Siglos», tomo cit., pág. 734).

(4) Conde de Kératry, «La elevación y la caída de Maximiliano.» ¡Juárez profesar la monarquía! ¡Juárez resignarse á ser el subalterno de Maximiliano! ¡Crear que la ley de 3 de Octubre era el mejor medio para ablandar á Juárez y hacerlo que abrazase el Imperio! Los pensamientos y hechos de Maximiliano que consigna la historia, prueban que el segundo Emperador de México no tenía el talento político ni el valor militar del primero, y algunos pensamientos y hechos de Maximiliano rayan en la imbecilidad.

Octubre, mediados. El francés Langlais tomó posesión del Ministerio de Hacienda; Maximiliano había pedido á Napoleón III un Ministro de Hacienda y le mandó á Langlais. Esto fué reprobado por todos los monarquistas mexicanos, quienes lamentaban que los extranjeros, como Bazaine, Eloin y Langlais, eran los que realmente gobernaban en el país (1).

Octubre, 18. Despacho de Drouyn de Lhuys á Montholón, Ministro de Francia en Washington, en que le dijo: «Lo que pedimos á los Estados Unidos es estar seguros de que no tienen intención de entorpecer la consolidación del nuevo orden de cosas fundado en México, y la mejor garantía que podrían darnos de su intención sería el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el Gobierno Federal.»

Octubre, 21. Fusilamiento de los Generales Arteaga y Salazar en Uruápan por Ramón Méndez; conforme á la ley de 3 de Octubre.

Octubre, 29. Brincourt desocupó á Chihuahua para combatir á las guerrillas de Sonora.

Octubre. Ministros del Imperio en Europa:

Francia: José Manuel Hidalgo.

Inglaterra: José María Durán.

Austria: Gregorio Barandiarán.

España: Aguilar y Marocho.

Bélgica: Márquez de Corio, milanés (2).

Octubre. En este mes comenzó una comunicación entre Seward y Drouyn de Lhuys sobre la desocupación de Mexico por el ejército francés, comunicacion en que se nota tirantez en aquél y tolerancia y evasivas en éste. «Y es que la escena política había cambiado en ambos países. En los Estados Unidos la paz se hallaba establecida ya sólidamente, mientras en Francia se temía que la cuestión de Alemania, que amenazaba encender el fuego de la guerra en toda Europa, la envolviese en ella,» dice Zamacois.

Noviembre, 6. Carlota salió de la Capital á hacer un viaje á Yucatán, acompañada por José Fernando Ramírez, Eloin, el Ministro de España y Bélgica, el General Uruga, Jefe de una gruesa escolta, un Capellán, un Médico, dos damas de honor y otros empleados y criados.

Noviembre, 8. Juárez dió dos decretos muy notables. El primero fué declarando que en razón de las circunstancias tan críticas y excepcionales, continuaba en la Presidencia de la República, hasta que las circunstancias permitiesen la elección de Presidente. Tres jefes republicanos protestaron contra el decreto, alegando que era anticonstitucional y, en consecuencia, nulo, por cuanto según la Constitución de 57, el Presidente de la República debía ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era González Ortega. Las protestas, pues, fueron tres: la primera fué la de González Ortega por medio de un Manifiesto que publicó en Nueva York; la segunda fué

(1) Maximiliano dió en seguida varios decretos sobre el ramo de Hacienda. Uno de ellos fué aumentando la pensión á un González y á un Morillo, á quienes Antonio Rojas había sacado los ojos con un puñal.

(2) «Ya entonces se formaba una tempestad contra Hidalgo, debida á chismes de Eloin, que desde su regreso de Europa había informado á Maximiliano que aquel individuo era demasiado francés, por lo cual no tenía la energía suficiente para hacer que el Gobierno de Napoleón marchara de acuerdo con los deseos del Archiduque. . . . En esas intrigas Eloin obraba de acuerdo con Ramírez (José Fernando), y ambos influían en la Archiduquesa, siendo uno de los medios que se les ocurrió para obligar á Hidalgo á que renunciara rebajarle el sueldo á la mitad.» («México á través de los Siglos», tomo cit., pág. 731).

la de Manuel Ruiz, Presidente de la Suprema Corte en Paso del Norte en lugar de González Ortega, y la tercera fué la de Epitacio Huerta. Todos los demás jefes republicanos que militaban en la vasta extensión de la nación mexicana obedecían á Juárez. Este «envió una circular á diversos jefes de su confianza que militaban en diversos Estados, en la que les prevenía que si observaban en Huerta conatos de pronunciamiento contra su decreto, luego lo aprehendiesen y procesasen. . . . No obstante esto, D. Epitacio Huerta intentó ir á México para luchar contra la Intervención, dejando para después la revocación del decreto y la satisfacción que le era de justicia. Marchó en efecto á la frontera; pero apenas llegó á Brownsville, tuvo que desistir de pasar el río que le separaba del territorio mejicano, pues se había publicado una orden del día para que si pasaba, fuese aprehendido en el acto y llevado preso á disposición de D. Benito Juárez. Temía éste, no que dejase de combatir contra el Imperio, pues conocía perfectamente su decisión por las instituciones republicanas, sino que promoviese una revolución en favor del hombre á quien la Constitución señalaba la Presidencia. . . . D. Epitacio Huerta, viendo que se lanzaban decretos contra él y que se oponían obstáculos á su regreso á la Patria, fué á la Habana, buscando por aquel punto acercarse á México; quiso ver si por Sisal ó por Panamá y Acapulco podía pisar el suelo mexicano para luchar contra el Imperio; pero todo fué imposible. El Gobierno de D. Benito Juárez, temiendo que promoviese un movimiento en favor de D. Jesús González Ortega, le había cerrado todas las puertas» (1). D. Diego Álvarez, que militaba en el territorio de Guerrero, tenía orden secreta de Juárez de que á la primera intentona de pronunciamiento que le observase á Huerta lo fusilase (2).

El segundo decreto que expidió Juárez el 8 de Noviembre fué, destituyendo á González Ortega del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia por el delito de abandono del servicio militar, yéndose á los Estados Unidos sin licencia del Gobierno.

Noviembre, 16. Dos decretos de Maximiliano, el uno indultando á Juan Vicario y el otro exceptuando á Vicente Riva Palacio de la ley de 3 de Octubre.

Noviembre, 20. Vuelta de Juárez á la Ciudad de Chihuahua, en donde estableció su gobierno.

Noviembre. Supresión de la Universidad de México (cuyo rector era el Dr. Arrillaga) por Maximiliano.

Diciembre, 1.º Manuel Ruiz se separó de Juárez por creer que había quebrantado la Constitución, aceptó el Imperio en Río Florido (Estado de Chihuahua) y se fué á vivir á la vida privada.

Diciembre, principios. El General José María González de Mendoza, que desde un principio había aceptado el Imperio, fué nombrado Prefecto del Departamento del Valle de México.

Diciembre, principios. Pronunciamiento en la Paz, Capital de la Baja California, contra el Imperio.

Diciembre, 6. Dice Zamacois: «A la nota que el Marqués de Montholón pasó al Gobierno de Washington comunicando el despacho de Drouyn de

(1) Zamacois, tomo cit., págs. 280 y 281.

(2) Id. Id. pág. 279. A la narración y apreciación de Zamacois añadiré una sola palabra. Los decretos de Juárez desde su rincón de Paso del Norte, eran obedecidos fielmente por los republicanos, hasta en los lejanos territorios de Tamaulipas, Yucatán y Guerrero.

Lhuys, contestó Mr. Seward con lo siguiente: «Washington, 6 de Diciembre de 1865.—He comunicado al Presidente de los Estados Unidos las intenciones del Emperador respecto á México, de que me dió Ud. parte el 20 del mes último. Hoy tengo la honra de transmitirle la opinión de mi Gobierno en este asunto; pero antes debo prevenir á Ud., que he dirigido la misma comunicación á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así: Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto antes el territorio de México; pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido antes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo menos tolerantes de los Estados Unidos con respecto á México. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que considera la petición del Emperador enteramente impracticable. . . . La verdadera razón del descontento de los Estados Unidos consiste en que el ejército francés al invadir á México, ataca á un gobierno republicano profundamente simpático á los Estados Unidos y elegido por la Nación, para reemplazarlo por una Monarquía, que, mientras exista, será considerada como una amenaza á nuestras propias instituciones republicanas.»

Diciembre, 8. Carta de Maximiliano al Barón de Pont, de México a París, en la que son muy notables los conceptos siguientes: «Son de gran importancia para mí las indicaciones de Ud. y las cartas que me envía. Desde el primer día he apreciado la capacidad de Jesús Terán (1) y aquí, en este hermoso México, he aprendido á estimarla más y más. Terán es un verdadero patriota; como su amo, tenía las mejores intenciones respecto de su país; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defendiendo á su amo, y que siempre reconozco cuán útil le ha sido á México en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutiérrez, lo que le sucede á todos: exagera, y se le borran los recuerdos de la realidad. . . . He creído lo que Terán me decía antes de mi salida de Europa: yo sabía que las ideas de los pobres desterrados, de la Regencia embarazada, no eran más que fantasmagoría, nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situación no era, sin embargo, tan triste como Terán la pintaba entonces y como quisiera hacerla aparecer todavía; este país es mejor que su reputación, y mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados. Todo cuanto Gutiérrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada (2); mas, por otra parte, el país no es todavía liberal, en el buen sentido de la palabra. . . . El asunto del momento es organizar el país con reflexión y paciencia, obra que

(1) El antiguo Ministro de Juárez, que en Diciembre de 1863 había hecho viaje á Miramar y hablado con Maximiliano tratando de convencerlo de que no aceptara la corona de México, y que en los últimos meses de 1865 vivía en París y visitaba al Barón de Pont, diciéndole que creía que á aquellas fechas ya estaría Maximiliano desengañado y convencido de todo lo que le había dicho en Miramar. Pero nada de esto: Maximiliano y Napoleón III se hallaban á la sazón en el apogeo de sus ilusiones, mientras que en las regiones de la política de Washington y de Berlín se escuchaban ruidos subterráneos, presagios de la espantosa caída de dos Imperios.

(2) Este es el mayor error que contiene la carta de Maximiliano. Hace bastantes años que estoy combatiendo al Gobierno español y LA EDUCACION COLONIAL, y he tenido y tengo la conciencia de que, mientras otros muchísimos combaten las ramas del árbol, yo he dirigido y dirijo mis ataques á las raíces de nuestros males sociales.

no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su Presidencia quiso deshacer y reformar todo. . . . Si Terán habla de haber perdido las ilusiones, no me sorprende, y me parece natural: no ha llegado todavía el tiempo del afecto y del entusiasmo; es menester primero que el pueblo me conozca y me contentaré con que en el vigésimo quinto aniversario (1) de mi advenimiento se me quiera y se me aprecie. El último viaje de la Emperatriz á Veracruz y á Yucatán, prueba además que no nos es tan opuesto el espíritu público: á nuestra llegada, hace dos años, nos recibió Veracruz con una frialdad glacial, como debía esperarse de una ciudad inteligente, que no podía prever lo que sucedería. En esta vez la Emperatriz de México ha sido recibida con un entusiasmo á que ya no están acostumbrados los soberanos de Europa. No hablaré de Yucatán, el niño mimado de mi reinado, en donde ha sido acogida con frenesí la Emperatriz; pero debo advertir que Veracruz y Yucatán representan el liberalismo del país. . . . Creo ver una diplomacia real y profunda en las cartas de Terán. Deseo mucho entenderme con Juárez; pero, ante todo, debe reconocer la resolución de la mayoría efectiva de la Nación, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía é inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si, como creo, tiene realmente en vista la felicidad de México, debe comprender bien pronto que ningún mexicano quiere tanto como yo el país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga á ayudarme sincera y lealmente, y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mexicano. . . . En todo caso, puede Ud. dar las gracias de mi parte á Jesús Terán, por sus buenas palabras: le dirá Ud. que estoy pronto á recibir en mi Consejo y entre mis amigos á Juárez» (2).

Diciembre, 18. Ley de Maximiliano sobre el Estado Civil y sobre el matrimonio Civil, repitiendo las de Juárez.

Diciembre, 20. Entrada de Carlota en la Capital de México á su vuelta de Yucatán.

Diciembre, 20. Sabiendo Juárez que el comandante Billot había salido de Durango con dirección á Chihuahua, salió de esta ciudad y se volvió á Paso del Norte con sus Ministros.

(1) Maximiliano creía gobernar en México veinticinco años.

(2) El historiador *monarquista* Arrangoiz, comentando esta celebrísima carta, dice: «Si Juárez era un verdadero patriota, si su único error fué querer hacer mucho en poco tiempo, ¿por qué no dejó el trono S. M.? ¿Por qué expidió el sanguinario decreto de Octubre, y fusilaba sin piedad á los republicanos, á los que defendían el Gobierno de Juárez.» (Tomo 4.º, pág. 58).

El historiador *monarquista* Zamacois, comentando la misma carta, dice: «Si juzgaba á D. Benito Juárez un verdadero patriota, si el único error de éste fué querer hacer mucho en poco tiempo, debió dejarle en el puesto que ocupaba; haber desistido de hacerle la guerra, y ya que admitió el trono, porque no tenía noticia de lo que había hecho, descender generosamente de él; llamarle á que continuase rigiendo los destinos de la Patria bajo las instituciones republicanas, y decir á la Intervención francesa que su misión había terminado en México. Si con efecto, abrigaba la convicción de que D. Benito Juárez había sido útil á México en muchas cosas, y que las ideas de los que le eligieron Emperador no eran más que *fantasmagorías*, jamás debió pretender que fuese á ayudarle á consolidar el trono, sino que él debió acercarse á D. Benito Juárez (pero que no se acercara mucho), para ayudarle en la empresa de consolidar la República, puesto que el único error que había cometido consistía en haber querido hacer mucho en poco tiempo.» (Tomo cit., pág. 320). Arrangoiz y Zamacois inconscientemente formaron un tribunal y procesaron y sentenciaron á Maximiliano por sus hechos antes de la toma de Querétaro.

1866

Enero, 7. Toma de Alamos (Sonora) por el General Angel Martínez.

Enero, 9. Contestación de Drouyn de Lhuys á Seward: «Hemos ido allí (México) no para hacer proselitismo monárquico, sino para obtener las satisfacciones y garantías que hemos debido reclamar; y apoyamos al Gobierno que se ha fundado con el concurso de las poblaciones, porque esperamos de él la satisfacción de nuestros agravios, igualmente que las seguridades indispensables para lo futuro. Como no buscamos ni un interés exclusivo ni la realización de un pensamiento ambicioso, nuestro más sincero deseo es aproximar cuanto sea posible el momento en que podamos, con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad para nosotros mismos, llamar lo que resta en aquel país del cuerpo de ejército que á él enviamos.»

Enero, 22. Napoleón, en su discurso pronunciado ese día en la apertura de las Cámaras, dijo entre otras cosas: «El Gobierno, fundado por la voluntad del pueblo en México se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de orden y seguridad. . . . Como me prometía el año anterior, nuestra expedición toca á su término. Estoy en tratos con el Emperador Maximiliano para fijar la salida de nuestras tropas, á fin de que su regreso se verifique sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país. «En una de las primeras sesiones del Congreso, Forey opinó que el Gobierno no debía hacer regresar las tropas del ejército expedicionario en México, sino antes enviarle nuevos refuerzos hasta la consolidación del Imperio Mexicano, porque así lo exigían las promesas y el honor de la Francia, y que la salida de las tropas francesas produciría «la caída del trono de Maximiliano.»

Enero, 31. Desocupación de la Ciudad de Chihuahua por el capitán francés Billot, dejando allí una guarnición de 500 mexicanos imperialistas.

Enero, fines. Informe de José Manuel Hidalgo á Maximiliano. Eloy, José Fernando Ramírez y Carlota aconsejaron con instancia á Maximiliano que destituyese á Hidalgo y nombrase otro Ministro en Francia en lugar de él. Maximiliano accedió, y para dar á la destitución un color honorífico, llamó á Hidalgo á México para que le informara verbal, confidencial y largamente, y nombró Ministro interino de México en Francia á Martín del Castillo. Hidalgo llegó á México el 15 de Enero é informó á Maximiliano que la opinión pública y los deseos de la Francia eran la pronta vuelta del ejército francés de México, y que estaba seguro de que Napoleón, en su próximo discurso en la apertura del Congreso, iba á anunciar esta pronta vuelta. Maximiliano suplicó á Hidalgo que le diera su juicio con sinceridad sobre la situación del Imperio en el interior, é Hidalgo le pidió algunos días de plazo. A fines del mismo Enero, Hidalgo, después de haberse informado con muchas personas, dijo á Maximiliano, entre otras muchas cosas: «que la verdad no entraba en su palacio; que le engañaban los que le decían que la situación era muy buena y que todos estaban satisfechos; que había un descontento general; descontento en el porvenir; que había desaparecido completamente el entusiasmo de los primeros días; que todos convenían en que